

Reglamento específico de la producción integrada de algodón

23-07-2010

Normativas

Objeto:

Los Reglamentos Específicos contienen la información básica para realizar la Producción Integrada en un determinado cultivo, dentro de una Agrupación de Producción Integrada (API's). Están formados por dos partes fundamentales, la primera contempla las prácticas agronómicas y la segunda las estrategias de Control Integrado.

Concepto:

Se disponen cuadros con los herbicidas permitidos, los tratamientos para semillas, niveles de nutrientes en hojas (en floración), aportación de fertilizantes y estados fenológicos del algodón.

1. PRÁCTICAS AGRONÓMICAS.

Contempla todos aquellos parámetros que afectan al manejo del cultivo y que lleve a un uso racional de los insumos. Cada uno de ellos incluye medidas obligatorias, prohibidas y recomendadas.

Están divididas en:

a. Exigencias:

- Climáticas.
- Edáficas.

b. Prácticas:

- Levantamiento cultivo anterior.
- Condiciones de las instalaciones.
- Plantación.
- Enmiendas y fertilización.
- Operaciones culturales.
- Riego.
- Recolección.
- Post-recolección y conservación.
- Levantamiento del cultivo.
- Condiciones para la rotación.

2. ESTRATEGIAS DE CONTROL INTEGRADO.

En este apartado en primer lugar se describe el sistema de muestreo para la toma de decisión en función de los umbrales de intervención.

Se detallan las plagas y enfermedades más importantes de los cultivos y la estimación del riesgo y métodos de control (biológicos, químicos y medidas culturales y preventivas) para cada una de ellas.

Para la estimación del riesgo se establecen:

- Método visual.
- Otros métodos (trampas cromotrópicas o trampas de feromonas).

3. CONCESIÓN DE LA MARCA DE GARANTÍA.

La orden de 26 de Junio de 1.996 (BOJA de 6 de Julio de 1.996), establece los requisitos generales que deben cumplir las asociaciones que quieran acogerse a la Producción Integrada y hacer uso de Marca de Garantía.

Las solicitudes se tramitarán a través de las Empresas de Control y Certificación de Producción Integrada autorizadas. Las empresas que en la actualidad están encargadas de controlar, verificar y certificar la Producción Integrada son las siguientes:

- AGRIVERA S.A.
- AGROCOLOR.
- CITRENSIS S.L.
- E.C.A.L. (Entidad Certificadora de Alimentos de España, S.A).
- SOCOCER S.A.

Base legal:

ORDEN de 27 de noviembre de 2002, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón.

[ORD2002-23996-24011.pdf](#) [1]

RESOLUCION de 4 de julio de 2005, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualizan algunas materias activas incluidas en el control integrado de los reglamentos específicos de producción integrada de frutales de hueso, fresa, olivar, cítricos y algodón.

[DEC2005-157-20-22.pdf](#) [2]

ORDEN APA/684/2006, de 28 de febrero, por la que se establece la norma técnica específica de la identificación de garantía nacional de producción integrada del algodón.

[ORD2006-684-10129-10165.pdf](#) [3]

RESOLUCION de 21 de marzo de 2006, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualizan algunas materias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de algodón, cítricos, frutales de hueso (melocotón y ciruelo), olivar, patata y vid (uva para vinificación).

[RES2006-8-10.pdf](#) [4]

ORDEN de 25 de octubre de 2006, por la que se modifica la de 27 de noviembre de 2002, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón (BOJA núm. 146, de 12.12.2002).

[ORD2006-16.pdf](#) [5]

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2007, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se actualizan algunas materias activas incluidas en el control integrado de los reglamentos específicos de producción integrada de algodón, cítricos, fresa, frutales de hueso, olivar, vid, pimiento bajo abrigo y tomate bajo abrigo

[RES2007-43-45.pdf](#) [6]

ORDEN de 3 de abril de 2008, por la que se modifica la de 27 de noviembre de 2002, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Algodón.

[ORD2008-6-10.pdf](#) [7]

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de algodón, arroz, cítricos, fresa, frutales de pepita y frutales de hueso, patata, remolacha azucarera de siembra otoñal y tomate para transformación industrial.

[RES2010-62-69.pdf](#) [8]

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2002-23996-24011.pdf>

[2] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/DEC2005-157-20-22.pdf>

[3] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2006-684-10129-10165.pdf>

[4] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2006-8-10.pdf>

[5] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2006-16.pdf>

[6] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2007-43-45.pdf>

[7] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2008-6-10.pdf>

[8] <http://admin.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2010-62-69.pdf>